



Intendencia Municipal

Intendencia Municipal de Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324

(02265) 43-2660 / 43-2838

Int. J. Beltrami 50 - tel.: (02265) 43-2660 / 43-2838

Fax.: (02265) 43-2660

B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº 0663

/2021

## REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 30 de marzo de 2021.-

### VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza N° 030/21; y

### CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al Departamento Ejecutivo con fecha 30/03/2021;

Que la misma impone el nombre de "Memoria, verdad y Justicia" a plaza de Santa Elena;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;

Por ello,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

### D E C R E T A

**ARTICULO 1º: PROMULGUESE**, la Ordenanza Municipal N° 030/2021, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 25/03/2021, cuya copia, como anexo, forman parte del presente Decreto.

**ARTICULO 2º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario General Arq. Walter M. Wischnivetzky.

**ARTICULO 3º: COMUNIQUESE**, a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

### DECRETO N° 576

mcf

Walter Wischnivetzky  
Secretario General  
Municipalidad de Mar Chiquita

Paredi Jorge Alberto  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Mar Chiquita



Nº 0664 /2021

Intendente Honorable Concejo Deliberante  
Mar Chiquita

Int. J. Beltrami 50 · Tel.: (02265) 43-2330 / 43-2324  
Fax.: (02265) 43-2660  
B7174BGB - CORONEL VIDAL

## REGISTRO DE DECRETOS

### ORDENANZA

#### VISTO

La nota presentada por los Vecinos y vecinas del Barrio Santa Elena, Partido de Mar Chiquita:

#### CONSIDERANDO

Que la nota suscripta por los vecinos residentes del Barrio Santa Elena, proponiendo que la tan anhelada plaza de su barrio lleve el nombre “Memoria, Verdad y Justicia” en honor a la conmemoración del día de la memoria.

#### POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----**

#### -----ORDENANZA-----

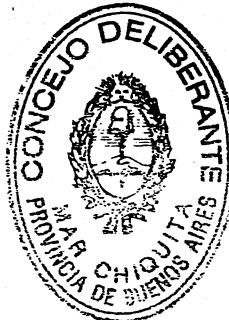
**ARTICULO 1º: IMPONESE**, el nombre de Memoria, Verdad y Justicia, a la Plaza ubicada entre las calles Pedro de Mendoza, Sebastián Elcano y Juan de Garay, en el Barrio Santa Elena.

**ARTICULO 2º: COMUNIQUESE** al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese y cumplido archívese.

#### ORDENANZA N° 030

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 25 días del mes de Marzo del año 2021.

Rodrigo Manuel Acosta  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante



Marcela Lallera  
Vicepresidente  
Concejo Deliberante  
Mar Chiquita